



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017 – Año de las Energías Renovables"-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 08 SEP 2017

Señores Miembros de la
Comisión Organizadora de las
"I JORNADAS REGIONALES DE
ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA EDUCACION"
PRESENTE

Me dirijo a Uds. remitiéndoles adjunto para su conocimiento,
fotocopia autenticada de la Resolución n° 1225 2017, fecha
01 SEP 2017, mediante la cual se auspician las: "I JORNADAS
REGIONALES DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA EDUCACION".-

Saludo a Ud. con distinguida consideración.-

sfc


FRANCISCA BARÓN NUEVO
Subdirectora
Dirección General de Despacho



SAN MIGUEL DE TUCUMAN 01 SEP 2017

VISTO el Expte. n° 1218-017, por el cual la Comisión Organizadora de las "I JORNADAS REGIONALES DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA EDUCACION" solicita el auspicio de esta Universidad para el mencionado evento científico que se llevará a cabo en la Facultad de Filosofía y Letras los días 31 de agosto, 01, y 02 de septiembre de 2017 (fs. 1/2); y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas son las primeras organizadas por estudiantes de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras y de los Institutos de Formación Docente de la Provincia de Tucumán;

Que las mismas, se realizan en el marco del décimo aniversario de la sanción de la Ley Nacional de Educación (Ley n° 26.206) y el duodécimo aniversario del fallecimiento del maestro Paulo FREIRE;

Que los organizadores buscan consolidar este espacio como un ámbito genuino de exposición y discusión de trabajos de investigación sobre la temática de la educación, tanto de los estudiantes de la provincia, como de la región del Noroeste Argentino;

Que las mencionadas Jornadas contarán con la participación de reconocidos profesionales de universidades nacionales de todo el país, especialmente del Noroeste Argentino y de nuestra Provincia;

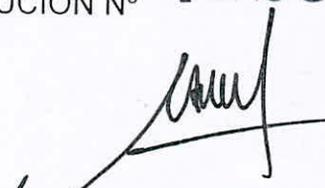
Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar las "I JORNADAS REGIONALES DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA EDUCACION" que, organizadas por estudiantes de Ciencias de la Educación, se llevarán a cabo en la Facultad de Filosofía y Letras, los días 31 de agosto, 01 y 02 de septiembre de 2017.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber; incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° 1225 2017
sfc


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


FRANCISCO BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho